

Zuley Fernández Caballero
Miguel Ángel Sánchez Huete
José Antonio Fernández Amor

Ayuntamientos, Fiscalidad y Transporte:

La Tributación
de los Vehículos de
Movilidad Personal



En los últimos años se han producido cambios fundamentales en la movilidad de nuestras ciudades que están transformando el paradigma de los desplazamientos cortos dentro de ellas. El vehículo a motor entendido en su sentido tradicional ya no es el protagonista y ha dado paso a un uso compartido de la vía, donde motocicletas, bicicletas, bicicletas con pedaleo asistido, vehículos de movilidad personal (VMP) y peatones cobran cada día más importancia. No hay duda de que los VMP se han convertido en una opción legítima para mucha gente. Pero, para su encaje definitivo, habrá que validar la seguridad que ofrecen y reordenar las ciudades si se pretende, realmente, conseguir resultados en términos de seguridad vial y sostenibilidad. En este contexto, un número importante de ciudades españolas y del mundo, se encuentran con una regulación de estos nuevos vehículos que muchas veces está por detrás de su expansión y desarrollo, y se enfrentan a otras dificultades como su estacionamiento, compitiendo por la utilización del dominio público con otros usuarios, su aptitud como vehículos para circular o, incluso, cuando se trata de empresas explotadoras de su uso, su incorporación pacífica en la red de transporte discrecional previamente existente en la que un actor fundamental es el taxi.

Asimismo, debemos destacar que los Ayuntamientos incurren en gastos por la gestión de la circulación por los espacios públicos, por garantizar la seguridad vial y el fomento de una movilidad sostenible. Por lo que requieren de ingresos suficientes que les permitan satisfacer dichos gastos. Dentro de estos ingresos, las entidades locales, pueden establecer y exigir tributos de acuerdo con la Constitución y las leyes. En efecto, se establecen distintas figuras tributarias pertenecientes a los municipios que gravan a otros vehículos, principalmente, vehículos de tracción mecánica. Sin embargo, no existe ninguna disposición que se refiera específicamente a la fiscalidad de los VMP y se aprecian lagunas o espacios dentro del ordenamiento jurídico que requieren, para colmarlos, la utilización de normas similares y la aplicación de técnicas de integración jurídica. También a nivel tributario la controversia que se genera pivota entre fomentar este tipo de movilidad sostenible y escasamente contaminante con el hecho de que se ocupe y use la vía y espacios públicos. A tal dicotomía hemos de añadir una tercera variable y que resulta de la explotación económica de los vehículos de movilidad personal. Este nuevo punto de vista permite dimensionar en toda su complejidad un fenómeno creciente en nuestras ciudades que no se ciñe a la promoción del uso de tales vehículos.

Este estudio examina, precisamente, la idoneidad de los instrumentos jurídico-tributarios del ámbito local para obtener ingresos con los que cubrir los costes que implica la ordenación de la circulación urbana afectada por la inclusión de estas nuevas formas de transporte. El libro incorpora los principales resultados alcanzados con el desarrollo del proyecto “Tributación en el ayuntamiento de Barcelona sobre empresas explotadoras de vehículos de movilidad personal”, financiado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, que obtuvo el premio Ferrer Eguizábal a mejor proyecto en Derecho Financiero y Tributario 2020. Aunque el proyecto que da origen a esta obra, estuvo pensado, inicialmente, para ser de aplicación en el Ayuntamiento de Barcelona, las líneas de regulación y las propuestas de *lege ferenda* que aparecen recogidas en ella giran en torno a la tributación de nuevas formas de movilidad caracterizada por los VMP en todo el ámbito local.

Ayuntamientos, Fiscalidad y Transporte: La Tributación de los Vehículos de Movilidad Personal

Zuley Fernández Caballero
Miguel Ángel Sánchez Huete
José Antonio Fernández Amor

Barcelona 2024



BOSCH EDITOR

© MARZO 2024 ZULEY FERNÁNDEZ CABALLERO
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HUETE
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ AMOR

© MARZO 2024

JIB BOSCH
EDITOR

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10044-44-9

ISBN digital: 978-84-10044-45-6

D.L.: B 4209-2024

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España



Esta monografía se enmarca en el proyecto de investigación «Tributación en el ayuntamiento de Barcelona sobre empresas explotadoras de vehículos de movilidad personal», financiado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y condecorado con el Premio Jurídico Ferrer Eguizábal 2020 al mejor proyecto conjunto sobre Derecho Financiero y Tributario.



Índice

Abreviaturas.....	15
CAPÍTULO I. Miguel Ángel Sánchez Huete	
Introducción: los impactos normativos de la movilidad sostenible	17
CAPÍTULO II. José Antonio Fernández Amor	
Los vehículos de movilidad personal.....	31
CAPÍTULO III. Miguel Ángel Sánchez Huete	
El papel de la fiscalidad ¿es adecuado gravar toda forma de explotación?.....	39
CAPÍTULO IV. Zuley Fernández Caballero; José Antonio Fernández Amor	
Aproximación de Derecho comparado a la regulación de tributos y otros ingresos públicos.....	49
1. Gravámenes por explotación	50
1.1. Francia.....	50
1.2. República de Malta.....	52
1.3. EE. UU.	53

1.4. Nueva Zelanda	55
2. Tasas por el otorgamiento de autorizaciones para auto taxis y demás vehículos de alquiler	56
3. Tasas por recogida de residuos.....	57
4. Tasa por realización de actividades de ordenación de tráfico	58
CAPÍTULO V. José Antonio Fernández Amor	
El sistema tributario municipal como marco regulador	61
CAPÍTULO VI. José Antonio Fernández Amor	
Los impuestos locales y las empresas de alquiler.....	67
1. Capacidad de la Comunidad Autónoma para regular impuestos locales: un impuesto autonómico sobre empresas explotadoras de VMP.....	67
2. Los impuestos locales propios establecidos por el Estado.....	75
2.1. El Impuesto sobre Actividades Económicas....	76
2.2. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	83
CAPÍTULO VII. Zuley Fernández Caballero; Miguel Ángel Sánchez Huete; José Antonio Fernández Amor	
Las tasas locales.....	95
1. Consideraciones generales	95
2. Tasas por utilización del dominio público local.....	99
a. Competencia material y fiscal	100
b. Sujeto pasivo.....	103
c. Cuantificación	105

2.1.	Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de aparcamiento exclusivo	107
2.2.	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos de tipo VMP	113
2.3.	Tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica: no sujeción	116
3.	Tasas por la prestación de servicios de inspección y autorización.....	116
3.1.	Presupuestos necesarios para las tasas por prestación de servicios.....	116
a)	Competencia fiscal y material para su establecimiento.....	117
b)	Requisitos de la tasa, en particular, la voluntariedad de su solicitud.....	121
c)	Cuantificación de la tasa	128
3.2.	Tasa por el servicio de expedición de documentos el ejemplo del Ayuntamiento de Barcelona: ordenanza de circulación y ordenanza por servicios generales.....	133
a)	Ordenanza de circulación	134
b)	Ordenanza sobre tasas por servicios generales.....	136
3.3.	Tasas por inspección de vehículos.....	139
a)	Competencia para su establecimiento....	140
b)	Requisitos y la exigencia de una prestación efectiva.....	148
c)	Consideraciones en torno a su cuantificación	152
d)	La regulación del ayuntamiento de Barcelona como ejemplo.....	156

3.4.	Tasas por el otorgamiento de licencias o autorizaciones administrativas de auto taxis y demás vehículos de alquiler.....	159
a)	Hecho imponible	159
b)	Sujeto pasivo.....	163
c)	Período impositivo y devengo.....	165
d)	Base imponible y cuota tributaria.....	167
e)	Gestión y pago.....	171
4.	Tasas por la realización de servicios de saneamiento y control del entorno urbano	172
4.1.	Tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación	175
a)	Hecho imponible	181
b)	Sujeto pasivo.....	191
c)	Período impositivo y devengo.....	196
d)	Base imponible y cuota tributaria.....	198
e)	Gestión y pago.....	205
4.2.	Tasa por realización de actividades singulares de regulación y control del tráfico urbano, tendientes a facilitar la circulación de vehículos y distintas a las habituales de señalización y ordenación del tráfico por la policía municipal....	208
a)	Hecho imponible	210
b)	Sujeto pasivo.....	214
c)	Período impositivo y devengo.....	219
d)	Base imponible y cuota tributaria.....	221
e)	Gestión y pago.....	227
5.	Otras figuras no tributarias	230

**CAPÍTULO VIII. Zuley Fernández Caballero; Miguel Ángel Sánchez Huete;
José Antonio Fernández Amor**

Líneas de regulación y propuestas tributarias	237
1. Con relación a los Impuestos	241
2. Con relación a las tasas	244
2.1. De dominio público.....	244
2.2. De prestación de servicios	246
Bibliografía.....	255

CAPÍTULO I

Miguel Ángel Sánchez Huete

Introducción: los impactos normativos de la movilidad sostenible

CAPÍTULO II

José Antonio Fernández Amor

Los vehículos de movilidad personal

CAPÍTULO III

Miguel Ángel Sánchez Huete

El papel de la fiscalidad
¿es adecuado gravar toda forma de explotación?

CAPÍTULO IV

Zuley Fernández Caballero

José Antonio Fernández Amor

Aproximación de Derecho comparado a la regulación de tributos y otros ingresos públicos

CAPÍTULO V

José Antonio Fernández Amor

El sistema tributario municipal como marco regulador

CAPÍTULO VI

José Antonio Fernández Amor

Los impuestos locales y las empresas de alquiler

CAPÍTULO VII

Zuley Fernández Caballero

Miguel Ángel Sánchez Huete

José Antonio Fernández Amor

Las tasas locales

CAPÍTULO VIII

Zuley Fernández Caballero

Miguel Ángel Sánchez Huete

José Antonio Fernández Amor

Líneas de regulación y propuestas tributarias

Dra. Zuley Fernández Caballero

es profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Autònoma de Barcelona. Desarrolla su labor docente e investigativa en el ámbito de la tributación, la digitalización, los nómadas digitales y el fomento fiscal de la innovación. Tiene varios artículos y libros publicados sobre dichas materias. Puede consultarse su perfil investigador en <https://cvn.fecyt.es/0000-0002-3689-0506>.

Dr. Miguel Ángel Sánchez Huete

es profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Autònoma de Barcelona. Es autor de numerosos artículos y libros sobre la materia. Además de su formación académica y su experiencia profesional como abogado, también es investigador en temas como la economía colaborativa y la discriminación de género en el sistema fiscal.

Dr. José Antonio Fernández

Amor es Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Autònoma de Barcelona. Combina su tarea docente con la investigación en varios temas como la tributación y las nuevas tecnologías, la efectividad de los principios fundamentales del Derecho tributario o la distribución territorial del poder financiero, lo que ha dado lugar a publicar diversos trabajos. Su perfil investigador puede consultarse en <https://portalreerca.uab.cat/en/persons/jose-antonio-fernandez-amor-3>.